

Lima, 09 de marzo de 2022

**OFICIO N° 742 - 2021-2022-CCPC/CR**

Señora

**MAGDA MATEOS CÁRDENAS**

Directora de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco.

Presente. –

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, a la vez, en cumplimiento estricto de los acuerdos de la Comisión, invitarle a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural que presido, para que informe respecto al pedido efectuado por la congresista Jhakeline Katy Ugarte Mamani, respecto a:

1. Problemática del Parque Arqueológico de Sacsayhuaman en lo referido a la ocupación de los límites por parte de grupos humanos, como por ejemplo las construcciones en el sector de Huallatayoc-Mollococha.
2. Informe sobre las acciones administrativas y judiciales que viene impulsando la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco para garantizar la protección del Parque Arqueológico de Sacsayhuaman.
3. Implementación de parámetros urbanísticos, información histórica del sector y ordenamiento del espacio cultural de Huallatayoq - Mollococha.
4. Tendido de redes de desagüe en obras y daños a los canales de agua inca.

Dicha sesión se realizará el 14 de marzo del año en curso, a las 3:00 p.m., en la Sala Virtual de Microsoft Teams del Congreso de la República.

El presente documento se cursa con conocimiento y copia al Señor Ministro de Cultura Alejandro Salas Zegarra.

Cabe señalar que, la invitación para que informe sobre el particular, se efectúa de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con los artículos 69 y 87 del Reglamento del Congreso de la República.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial deferencia y estima personal.



Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Cc: Ministerio de Cultura

AFR/ezm